



# KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL  
NACIONAL REG. No 310

Expediente : 104-2024  
Secretaria Técnica : ANDREA D. LA ROSA RINCON  
Sumilla : 1.- Fecha Primero, Segundo y Tercer Remate Arbitral  
2.- Adjunto edicto de Remate Arbitral.

SEÑOR ARBITRO **WALTER A. CASTILLO YATACO** DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

**KATIA PATRICIA MAJLUF DELAUDE**, Martillera Pública Reg. 310, DNI N°09300300 con domicilio legal en calle Los Guarangos 135 Dpto. 101 La Molina, Lima. Teléfono 961705290 e-mail: [katiamajluf@abundiajoyas.com](mailto:katiamajluf@abundiajoyas.com), designada en el presente expediente, en el proceso seguidos por DAVID ANDREI TORRES POMA contra RUTH GARCIA SANCHEZ, RUTH MILAGROS SANCHEZ GARCIA, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Penalidades, Intereses, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

Que, en cumplimiento de la resolución N°08 que consta en autos estoy señalando fecha y hora para el remate del Bien inmueble materia de este procedimiento para:

**Primera convocatoria:** 30 de enero del 2025 a las 10:55 am  
**Segunda convocatoria:** 07 de febrero del 2025 a las 10:50 am  
**Tercera convocatoria:** 13 de febrero del 2025 a las 10:45 am

A realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de lo cual estoy informando cumpliendo así, con mi labor de Martillera Pública en el presente proceso arbitral. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el V°B° correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 14 de enero del 2025.





# KATIA MAJLUF DELAUDE

**MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL  
NACIONAL REG. No 310**  
PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA  
A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 104-2024)

En los seguidos por DAVID ANDREI TORRES POMA contra RUTH GARCIA SANCHEZ, RUTH MILAGROS SANCHEZ GARCIA sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°104-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único WALTER A. CASTILLO YATACO, secretaria técnica Srta. Andrea D. La Rosa Rincón ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Katia Patricia Majluf Delaude, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en urbanización ex zona comercial e industrial de ventanilla Mz C16 Lote 10 en el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P01281522 de la Oficina Registral del Callao, Zona Registral N°IX - Sede Lima.

**AFECTACIONES VIGENTES:** 1) HIPOTECA Asiento N°00007 hasta por la suma de S/140,000.00 SOLES a favor de DAVID ANDREI TORRES POMA, así consta en escritura pública de fecha 09/06/2023. 2)RESTRICCION CONTRACTUAL Asiento N°00008 se ha convenida que la propietaria no podrá dar el presente inmueble en arrendamiento, usufructo, uso o habitación durante el periodo de dos años, así consta en escritura pública de fecha 09/06/2023. 3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00010 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

**VALOR DE TASACION:** US\$ 100,000.00 (CIEN MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).

**BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA:** US\$ 66,666.66 (SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

**BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA:** US\$ 56,666.66 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

**BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA:** US\$ 48,166.66 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

**DIA Y HORA DEL REMATE:**

**Primera convocatoria:** 30 de enero del 2025 a las 10:55 am

**Segunda convocatoria:** 07 de febrero del 2025 a las 10:50 am

**Tercera convocatoria:** 13 de febrero del 2025 a las 10:45 am

**LUGAR DEL REMATE:** Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

**LOS POSTORES:** Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, enero 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.